WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00 AM

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17320

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 1° de junio de 2025, el **distrito de Anapia, ubicado en la provincia de Yunguyo, región Puno**, conmemora su **cuadragésimo segundo aniversario** de creación política republicana, generando alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido numerosas muestras de agradecimiento por parte de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general, quienes reconocen sus grandes aportes al desarrollo y progreso tanto de la región como del país. Actualmente, según las proyecciones del INEI para el año 2022, cuenta con una población de 1,687 habitantes.

Que, el 1° de junio de 1983, durante el gobierno del ex presidente Arq. Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Anapia**. Este distrito insular, ubicado en la laguna de Huiñaimarca (lago Titicaca), provincia de Chucuito, departamento de Puno, fue reconocido posteriormente mediante la **Ley N° 23606**, cuyo artículo 1° establece: "Créase el distrito Insular de Anapia en la laguna de Huiñaimarca (lago Titicaca) en la provincia de Chucuito, departamento de Puno, desagregándose esta zona del distrito de Yunguyo. Tiene como capital el centro poblado de Anapia, localizado en la isla del mismo nombre, que se eleva a la categoría de pueblo a partir de la presente ley.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Anapia**, **provincia de Yunguyo, región Puno,** por su **XLII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Vidal Macedo Mamani, alcalde del **distrito de Anapia, provincia de Yunguyo, región Puno**, para que extienda el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, a las organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Anapia**, tanto residentes a nivel nacional como internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2025 19:20:04-0500